

BOLETÍN AYUDAS Y SUBVENCIONES DISPONIBLES PARA EFICIENCIA ENERGÉTICA PYMES Y AUTÓNOMOS

Septiembre 2023

DESCRIPCIÓN	ACTUACIONES SUBVENCIONABLES	CUANTÍA	TÉRMINO SOLICITUD	GESTIÓN ADMIN.	MÁS INFORMACIÓN
Deducción fiscal IBI (Autoconsumo Solar)	Aprovechamiento térmico o eléctrico de energía solar.	30% durante 10 años	--	Getafe	Ordenanza nº 1.1. Impuesto sobre Bienes Inmuebles
Deducción fiscal ICIO (Autoconsumo Solar)	Aprovechamiento térmico o eléctrico de energía solar.	95%	--	Getafe	Ordenanza nº 1.4. Impuestos sobre Construcciones, Instalaciones y Obras
Renovables en Autoconsumo, Almacenamiento y sistemas térmicos	Programa 1: Autoconsumo con renovables en el sector servicios, con o sin almacenamiento. Programa 2: Autoconsumo con renovables en otros sectores productivos, con o sin almacenamiento. Programa 3: Incorporación de almacenamiento en instalaciones de autoconsumo con renovables, ya existentes, en el sector servicios y en otros sectores productivos.	*En función de tipología de instalación y empresa, consultar enlace	16/11/2021 – 31/11/2023	Fundación de la Energía Comunidad de Madrid	https://ayudasrenovablesmadrid.com/

BOLETÍN AYUDAS Y SUBVENCIONES DISPONIBLES PARA EFICIENCIA ENERGÉTICA PYMES Y AUTÓNOMOS

Septiembre 2023

Implantación de sistemas de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía	<p>Programa de incentivos 1: Realización de instalaciones de energías renovables térmicas en los sectores industrial, agropecuario, servicios y/u otros sectores de la economía, incluyendo el sector residencial.</p> <p>Programa de incentivos 2: Realización de instalaciones de energías renovables térmicas en edificios no residenciales, establecimientos e infraestructuras del sector público.</p> <p>Las tecnologías renovables térmicas incluidas son la solar térmica, biomasa, geotermia, hidrotermia o aerotermia y las microrredes de distrito de calor y/o frío.</p>	<p>% sobre coste subvencionable</p> <p>Programa 1 35% Gran empresa 40% Mediana empresa 54% Pequeña empresa Programa 2 70%</p>	<p>21/06/2022 – 31/12/2023</p>	<p>Comunidad de Madrid</p>	<p>https://tramita.comunidad.madrid/ayudas-beccas-subvenciones/ayudas-renovables-termicas</p>
Movilidad sostenible MOVES III	<p>1.- Vehículo eléctrico 2.- Punto de recarga</p>	<p>Hasta 7000€/vehículo</p> <p>Hasta 70% punto recarga</p>	<p>23/07/2021 – 31/11/2023</p>	<p>Fundación de la Energía Comunidad de Madrid</p>	<p>https://movestresmadrid.com/</p>
Movilidad sostenible MOVES Flotas	<p>1.- Adquisición vehículos eléctricos (entre 10 y 500) 2.- Instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos 3.- Actuaciones de Transformación de la flota hacia la electrificación</p>	<p>1.- Según tipo (consultar enlace) 2.- y 3.- % sobre coste subvencionable 40% Gran empresa</p>	<p>12/09/2023 - 18/10/2023</p>	<p>IDAE</p>	<p>https://www.idae.es/ayudas-y-financiacion/para-movilidad-y-vehiculos/programa-moves-flotas/programa-moves-flotas-3a</p>

BOLETÍN AYUDAS Y SUBVENCIONES DISPONIBLES PARA EFICIENCIA ENERGÉTICA PYMES Y AUTÓNOMOS

Septiembre 2023

			50% Mediana empresa 20% Pequeña empresa Máx 60.000€		
Actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial	1.- Mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales. 2.- Implantación de sistemas de gestión energética.	Hasta 30% inversión elegible.	14/10/2021 - 30/06/2024	Comunidad de Madrid	https://tramita.comunidad.madrid/ayudas-becas-subvenciones/ayudas-actuaciones-eficiencia-energetica